



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2019
(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del H. Congreso del Estado de Oaxaca del periodo de 1° de Abril al 30 de Junio del 2019

NOTAS A DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Equivalentes	6,682,102	443,713
Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	5,340,335	200,086,142
Total de Activo Circulante	12,022,437	200,529,855
Activo No Circulante		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	52,716,290	52,716,290
Bienes Muebles	37,606,990	36,059,560
Activos Intangibles	858,324	858,324
Total de Activo no Circulante	91,181,604	89,634,174
TOTAL DE ACTIVOS	103,204,041	290,164,029



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de Junio del ejercicio fiscal 2019, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en las siguientes cuentas bancarias: 012610001125495731 BBVA BANCOMER, S.A. de gastos de operación 2018 por la cantidad de \$ 151,114 (Ciento cincuenta y un mil ciento catorce pesos), correspondiente a los recursos cancelados mismos que se encuentran en proceso de registro; 012610001126199544. Servicios Personales 2019 corresponden a retenciones sobre sueldos y salarios y honorarios asimilables, así como las retenciones a terceros derivadas de prestaciones a los trabajadores saldo disponible de \$4,058,141 (Cuatro Millones Cincuenta y Ocho Mil Ciento cuarenta y uno) y la cuenta bancaria 012610001126199625 de Gastos de Operación 2019, saldo de \$ 2,472,847 (Dos millones cuatrocientos setenta y dos mil ochocientos cuarenta y siete pesos) para solventar los pagos a proveedores del ejercicio, dichos saldos se presentan al 30 de Junio del 2019.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes en la cuenta de por cobrar a corto plazo se refleja el monto de \$ 306,600 (Trescientos seis mil seiscientos pesos) correspondiente al subsidio para el empleo; en la cuenta de otros deudores arroja el saldo de \$5, 033,035 (Cinco millones treinta y tres mil treinta y cinco pesos) siendo el saldo más representativo el de la SECRETARÍA DE FINANZAS (PROVISIÓN) por un monto de \$4,851,193 (Cuatro millones ochocientos cincuenta y un mil ciento noventa y tres pesos); el saldo se expresa en el Estado de Situación Financiera al 30 de Junio del 2019.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

Bienes inmuebles

El rubro de Bienes Inmuebles al 30 de Junio del ejercicio fiscal 2019, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
Terrenos	10,000,000	10,000,000
Edificación no habitacional en proceso	42,716,290	42,716,290
TOTAL	52,716,290	52,716,290

Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles al 30 de Junio del ejercicio fiscal 2019, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
Muebles de oficina y estantería	10,115,791	10,107,706
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	11,007,303	10,357,218
Otros mobiliarios y equipos de administración	4,165,000	4,165,000
Equipos y aparatos audiovisuales	2,120,072	1,230,811
Cámaras fotográficas y de video	121,254	121,254
Instrumental médico y de laboratorio	10,685	10,685
Automóviles y camiones	7,476,958	7,476,958
Otros equipos de transporte	576,200	576,200
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	314,244	314,244
Equipo de comunicación y telecomunicación	1,377,780	1,377,780
Herramientas y máquinas-herramienta	316,563	316,563
Bienes artísticos, culturales y científicos	5,141	5,141
TOTAL	37,606,991	36,059,560

Al 30 de Junio, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$ 91, 181,604 (Noventa y un Millones Ciento Ochenta y Un Mil Seiscientos Cuatro pesos) haciendo referencia que la entidad Honorable Congreso del estado de Oaxaca adquirió un bien



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

mueble e inmueble, por lo que en este periodo del 1° de Abril al 30 de Junio del 2019, hubo movimientos al Activo no Circulante.

PASIVO

El saldo de este rubro al 30 de Junio de 2019, asciende a la cantidad de \$ 12,725,520 (Doce Millones Setecientos Veinticinco Mil Quinientos Veinte pesos) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales 2019, con varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de junio del año en curso, detallándose de la siguiente forma:

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP.	239,205	203,210
Contratista por obras en bienes de dominio público por pagar a c.p.	148,017	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	5,495,481	201,026,087
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	0	0
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP.	0	0
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP.	0	0
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	0	0
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	6,842,817	3641
TOTAL	12,725,520	201,232,938



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	8,126,489	8,126,489
Resultado de ejercicios Anteriores	81,922,870	80,788,947
Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	90,049,359	88,915,436
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	429,163	15,655

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo al 30 de Junio, la cantidad de \$ 90, 049,359 (Noventa Millones Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Nueve pesos) que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.

Resultado del Ejercicio (ahorro/Desahorro) asciende a la cantidad de 429,163 (Cuatrocientos Veintinueve Mil Ciento sesenta y tres pesos)

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad al 30 de Junio del 2019, integrado de la siguiente forma:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCA 2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	316,300,507	500,762,689
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	316,300,507	500,762,689
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	289,330,168	500,747,034
PENSIONES Y JUBILACIONES	3,861,177	0
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	293,191,344	500,747,034
INVERSIÓN PUBLICA NO CAPITALIZABLES	22,680,000	0
INVERSIÓN PUBLICA	22,680,000	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	315,871,344	500,747,034
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	429,163	15,655

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondiente 30 de Junio del 2019, el cual asciende a un importe de **\$316,300,507** (Trescientos dieciséis millones Trescientos Mil quinientos siete pesos) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo del ejercicio 2019.

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo ejercico por la Entidad durante el periodo correspondiente 30 de Junio del 2019 por la cantidad de: **\$293,191,344**



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

(Doscientos noventa y Tres Millones Cientos Noventa y un Mil trescientos cuarenta y cuatro pesos) integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$ 289,330,168 (Doscientos Ochenta y nueve Millones Trescientos treinta Mil ciento sesenta y ocho pesos) y el rubro de pensiones y jubilaciones el monto de 3,861,177 (Tres Millones Ochocientos Sesenta y un Mil ciento setenta y siete pesos) recursos que fueron comprometidos en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales al 30 de Junio del 2019.

Subsidios y Subvenciones

- a) Ayudas Sociales a personas refleja un saldo por la cantidad de \$0(Cero) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo al 30 de Junio del 2019. En beneficio a los usuarios de bajos recursos económicos, con la finalidad de promover el seguimiento de sus tratamientos médicos.
No Aplica.

Ahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades en el período al 30 de Junio del 2019, refleja un Ahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de \$ 429,163 (Cuatrocientos veintinueve Mil Ciento sesenta y tres pesos).

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio
Hacienda Pública/ Patrimonio generado
Resultados de Ejercicios Anteriores



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, al 30 de Junio del 2019, asciende a la cantidad de \$ 90,049,359 (Noventa Millones cuarenta y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Nueve pesos) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2019	8,126,489
Resultados de Ejercicios Anteriores	81,922,870
Resultados de Ejercicios (Ahorro/Desahorro)	429,163
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2019	90,049,359

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCA 2018
Efectivos en Bancos – Tesorería	6,682,102	443,713
Efectivos en Bancos - Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	6,682,102	443,713



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1° de Enero al 30 de Junio del 2019.
(Pesos)

1. Total de ingresos (presupuestarios)		\$316,300,507
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0
Producto de capital		
Aprovechamiento capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables		\$316,300,507



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente de 1° de Enero al 31 de Marzo del 2019.
(Pesos)**

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$316,300,507
2. Menos egresos presupuestarios contables		\$429,163
Mobiliario y equipo de administración	8,085	
Equipo de Cómputo	380,339	
Equipos y Aparatos audiovisuales	40,738	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipos de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones del capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos Presupuestales no Contables		
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		\$0
Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolencia, y amortización		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total Gastos Contables		\$315,871,344



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)		
CUENTA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
8	Cuentas de Orden Presupuestarias	
81	Ley de Ingresos	
811	Ley de Ingresos Estimada	402,269,855
812	Ley de Ingresos por Ejecutar	192,649,348
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	508,949,855
814	Ley de Ingresos Devengada	316,300,507
815	Ley de Ingresos Recaudada	316,300,507
82	Presupuesto de Egresos	402,269,855
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	402,269,855
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	192,649,348
823	Presupuesto de Egresos Modificado	452,949,855
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	316,304,531
825	Presupuesto de Egresos Devengado	316,300,507
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	316,300,507
827	Presupuesto de Egresos Pagado	259,370,983



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: 1° de Enero al 30 de junio del 2019, y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero:

Al 1° de Enero al 30 de junio del 2019, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019, un presupuesto autorizado de \$402,269,855 (Cuatrocientos dos millones doscientos sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta y cinco pesos) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

Dando seguimiento, a lo anterior, durante el periodo del 1° de Enero al 30 de junio del 2019, se realizaron varios movimientos presupuestales para lograr y reforzar metas programadas: solicitando una adecuación presupuestaria de traspaso Interinstitucional (Ampliación) por un importe de \$113,956,088 (Ciento trece millones novecientos cincuenta y seis mil ochenta y ocho pesos) en base al Artículo Séptimo Transitorio y al Anexo 8 del Decreto de presupuesto de Egresos y se realizó el replanteamiento de las actividades y metas a la estructura programática.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

Existen recursos pendientes de ministrarse del ejercicio 2018 por un monto de \$4,851,193 (Cuatro millones ochocientos cincuenta y un mil ciento noventa y tres pesos).

Otro de los problemas más marcados que se han reflejado año con año en el presupuesto autorizado por parte de la Secretaría de Administración es en el rubro de servicios personales, la falta de cobertura presupuestal para cubrir el pago de la plantilla de nómina del 1° de Enero al 30 de junio del 2019, autorizada por la misma, plantilla que no puede ser reducida ya que el personal logra cubrir actividades primordiales para el funcionamiento del Honorable Congreso del Estado.

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

En Oaxaca, el Coronel Antonio de León impulsado por el sistema federal, reunió el día 1° de junio de 1823 a los oficiales de la guarnición y declara a Oaxaca Estado Libre y Soberano, y ese mismo día se genera la convocatoria para el nuevo Congreso, se establece una Junta Provisional Gubernativa integrada por D. Miguel Ignacio de Iturribarria, don Agustín Mantecón y D. José Joaquín Guergué. El día 2 de junio, en una comisión nombrada por la Junta Provincial, por los militares y por el Ayuntamiento, se formularon las Bases Provisionales para el Gobierno de Oaxaca, que regirían entre tanto se reunía el Congreso Provincial, de todo esto se levantó acta y se comunicó el resultado al Ayuntamiento de la ciudad y al Supremo Poder Ejecutivo de México.

El Congreso provisional de Oaxaca se instala el 6 de julio de 1823 en las Casas Consistoriales de la Ciudad de Oaxaca donde quedó integrado este cuerpo legislativo por Don Florencio del Castillo, Presidente; Manuel Domínguez, Vicepresidente; Manuel Sáenz de Enciso y José López Ortigosa, Secretarios; Nicolás Fernández del Campo, José María Pombo, Sub-Diácono Ignacio Ordoño; Cura José Manuel Ordoño; Teniente Coronel González Angulo, Francisco López, José Espero, Licenciado Manuel Nicolás de Bustamante, Miguel Martínez y el Cura de Huajuapán. Fungían como suplentes Don Vítores Manero, Don Joaquín



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

González, el Cura Don José Unda y Don José Mariano Magro 2 (Decreto de Instalación)

En la actualidad el Congreso del Estado de Oaxaca está integrado por 25 Diputados electos según el principio de mayoría relativa en Distritos Electorales uninominales y 17 Diputados electos según el principio de representación proporcional mediante el sistema de lista votada en una sola circunscripción plurinominal y se sujetará a lo que en lo particular disponga la ley.

b) Principales cambios en su estructura.

La integración del Congreso Provisional en el Estado de Oaxaca, fue de la siguiente manera; Don Florencio del castillo, Presidente; Manuel Domínguez, Vicepresidente; Manuel Sáenz de encino y José López Ortigosa, Secretarios; Nicolás Fernández del Campo, José María Pombo, Sub-Diacono Ignacio Ordoño; Cura José Manuel Ordoño; Teniente Coronel González Angulo, Francisco López, José Espero, Licenciado Manuel Nicolás de Bustamante, Miguel Martínez y el Cura de Huajuapán. Fungían como suplentes Don Victores Moreno, don Joaquín González, el cura Don José Urda y Don José Mariano Magro.

A partir de la LXI Legislatura su estructura orgánica está conformada de la siguiente manera:

- a) Junta de Coordinación Política
- b) Mesa Directiva
- c) Comisiones Permanentes
- d) Diputados
- e) Servidores Públicos

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

Como poder depositario de la soberanía e integrante del poder constituyente debe cumplir con la responsabilidad de dictar leyes para la administración del gobierno interior del Estado en todas las materias y las que le impone la Constitución Federal, propiciar el equilibrio entre los Poderes del estado y coadyuvar al desarrollo del Estado, buscando en todo momento el bienestar social.

b) Principal Actividad:

En materia legislativa, participar en la creación, modificación, derogación y abrogación de normas y leyes en todas las materias, que abonen a lograr mejores condiciones de vida para la sociedad, así como conducir las relaciones políticas del congreso, con los demás poderes ya sean federales y estatales, así como con gobiernos municipales y demás entidades federativas.

c) Ejercicio Fiscal: 2019.

d) Régimen Jurídico:

El Poder Legislativo está regulado por lo siguiente:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución Política del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2017
- Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el estado de Oaxaca
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Persona moral con fines no lucrativos



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



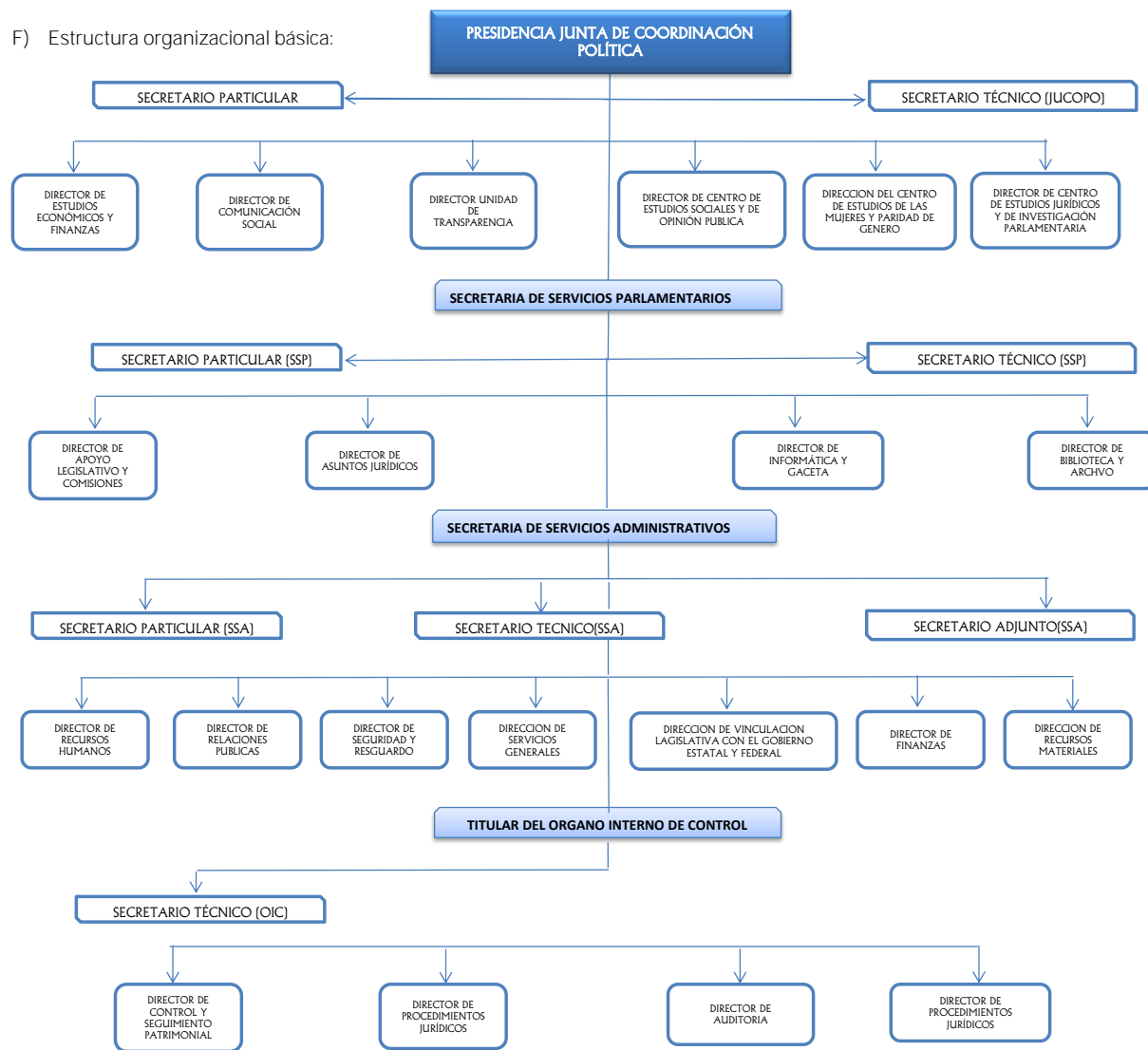
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales (mensual).
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales.
- Informativa anual del subsidio para el empleo.

F) Estructura organizacional básica:





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

5. Bases de preparación de los Estados Financieros

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.

- a. Marco conceptual de contabilidad gubernamental.
- b. Normas de información financiera.
- c. Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos.
- d. Plan de cuentas.
- e. Clasificador por rubro de ingreso.
- f. Normas y metodología para la emisión de información financiera para determinar los momentos contables de los ingresos.
- g. Clasificador por objeto del gasto.
- h. Clasificación funcional del gasto.
- i. Clasificador por tipo de gasto.
- j. Principales reglas del registro y valoración del patrimonio.
- k. Manual de contabilidad gubernamental.
- l. Instructivo de manejo de cuentas.
- m. Modelo de asientos para el registro contable.
- n. Guías contabilizadoras.
- o. Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas.
- p. Matrices de conversión para la armonización del sistema de contabilidad gubernamental.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

histórico, valoración de realización, valor razonables, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo del 1° de Enero al 30 de junio del 2019, y la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Norma supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

f) Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

No Aplica

INGRESOS



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuenta por liquidar Certifica aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Por el periodo del 1° de Enero al 30 de junio del 2019, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
No Aplica

d) Sistema y método de valuación de inventarios.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición o a su valor estimado, en caso de que sean producto de una donación o adjudicación. Los estados Financieros, bajo el postulado de costo histórico, muestran los valores y costo en la fecha de realización.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

Las provisiones al 1° de enero al 30 de junio del 2019 lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras IMSS R.C.V. y Crédito de vivienda.

g) Reservas:

NO se cuenta con Reservas.

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

h) Reclasificaciones: Durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio del 2019, no se realizaron reclasificaciones.

i) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: 1° de enero al 30 de junio del 2019, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

a) Activos en moneda extranjera:

No Aplica

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No Aplica

d) Tipo de cambio:

No Aplica

e) Equivalente en moneda nacional:

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio del 2019, la entidad no refleja saldos en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No aplica (Opcional, si es necesario)

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No Aplica.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No Aplica.

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No Aplica.

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores:

No Aplica.

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados

No Aplica.

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No Aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

a) Por ramo administrativo que los reporta:
No Aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:
No Aplica.

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

No Aplica

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

No Aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No aplica

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere interés, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

12. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

13. Proceso de Mejora:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

a) Principales Políticas de control interno:

Para el desarrollo de los programas deberá ser a mediano plazo y estarían basados en cuatro estrategias funcionales y cinco aspectos organizacionales, con objetivos operaciones, actividades, participantes, costos y evaluación sin reducción del presupuesto para obtener una eficiente atención médica y realizar la capacitación y sensibilización de este programa.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Las depreciaciones de los activos del H. Congreso del estado de Oaxaca del periodo 1° de enero al 30 de junio del 2019 no se realizó debido a que se encuentra en proceso la actualización del Inventarios.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.